

ANEXO III

EN CASO DE SER PRESELECCIONADO/A, DEBERÁ APORTAR EN EL PLAZO DE 10 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DEL AYUNTAMIENTO O EN LA PÁGINA WEB LO SIGUIENTE:

Nombre y Apellidos: _____ **NºRegistro** _____

D.N.I./N.I.E.: _____ **P.U.S.M.**

DOCUMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL P.U.S.M. 2019, FASE DE BAREMACIÓN:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (**D.N.I.**), o, en su caso, del Número de Identidad de Extranjero/a (**N.I.E.**) de las personas mayores de 14 años de la Unidad Familiar.
- En el supuesto de matrimonio, con o sin descendencia, o familias monoparentales con hijos o hijas, fotocopia del correspondiente **Libro de Familia**.
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, Certificación de inscripción en el **Registro de Parejas de Hecho** que corresponda, o Acreditación suficiente por otros medios de su relación de convivencia.
- Informe de **periodos de inscripción** en el Servicio Andaluz de Empleo (**S.A.E**) **de todas las personas miembros de la unidad familiar** mayores de 16 años de los 12 últimos meses.
- Informe de **Vida Laboral de todas las personas miembros de la unidad familiar** mayores de 16 años, incluida la persona solicitante, en el que se refleje al año anterior a la fecha de la solicitud.
- Para comprobar los requisitos económicos: (toda la documentación será referida a las personas mayores de 16 años y de los últimos 12 meses; en concreto, desde el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019)).
 - A. Certificado o Justificante de **Prestación o Subsidio por Desempleo**.
 - B. Certificado o Justificante de **Prestaciones de la Seguridad Social**.
 - C. Documentos acreditativos de los ingresos percibidos por las personas miembros de la unidad familiar:
 - Resolución **Salario Social** y/o **Renta Mínima de Inserción Social**.
 - Resolución de Prestaciones Económicas para cuidados en el entorno familiar por **Dependencia**.
 - **Bajas Laborales** a través de Mutuas.
 - **Nóminas** Régimen General, Agrícola o Empleadas/os de Hogar.
 - Ingresos por **Acogimiento Familiar remunerado**.
 - Declaraciones trimestrales para **Régimen Autónomo**.
 - Otros.
 - D. **Declaración Expresa** responsable de la persona solicitante de los ingresos percibidos por todas las personas miembros de su unidad familiar, en caso de no poder acreditar dichos ingresos (**Anexo IV**).
 - E. Justificantes de Jornadas Reales trabajadas (Régimen Especial Agrario).
- En su caso:**
 - Sentencia de Separación o Divorcio, o de Medidas Civiles sobre menores de unión no matrimonial. Si aun no hubiera sentencia habrá que presentar acreditación del Juzgado del inicio y estado en trámite del procedimiento civil en la fecha de esta solicitud. Igualmente, en el caso de impago de pensión de manutención, la sentencia tiene que ser actual y/o la denuncia tendrá que acreditarse en trámite en la fecha de esta solicitud.
 - Título de Familia Numerosa.
 - Certificado de Discapacidad o situación de Dependencia.
 - Documentación acreditativa de la condición de Víctima de Violencia de Género, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
 - Resolución Judicial o escrito de formalización de Acogimiento para aquellas personas miembros de la Unidad Familiar que tengan una relación de tutela, guarda o acogimiento.
 - Certificado de asistencia regular a clase de los/las menores de 16 años.
 - Acreditación para las/los hijas/os (hasta 25 años) que realicen Estudios Universitarios, Ciclos Formativos de Grado Superior o de Grado Medio.